

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HAFREIT S.A., CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de junio de dos mil trece a las nueve horas en la oficina de la compañía ubicada en el Edificio SBC Office Center Piso 1 Oficina 20 Cantón Samborombón, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía HAFREIT S.A., a saber: Señora Silvia de los Dolores Sigüenza Rojas propietaria de ciento treinta y cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, señorita Villagrán Sigüenza María Gabriela, propietaria de ciento treinta y tres participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, señor Villagrán Avendaño Mario Fernando propietario de ciento treinta y cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, señor Villagrán Sigüenza Andrés Alberto propietario de ciento treinta y tres participaciones iguales, acumulativa e indivisible de un dólar cada una, señor Villagrán Sigüenza Diego Emilio propietario de ciento treinta y tres participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Villagrán Sigüenza Luis Fernando propietario de ciento treinta y tres participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

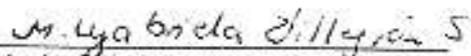
Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día; **(UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012.**

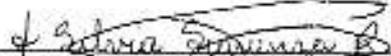
Preside la sesión la Gerente de la compañía señorita María Gabriela Villagrán Sigüenza, y actúa como secretario el Contador de la Compañía señor Manuel Barrera García. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. La Gerente declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el punto objeto de la reunión.

Acto seguido la Gerente dispone que se pase a tratar el primero y único punto del orden del día. Al respecto el Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata éste punto, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

1. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía.
2. Dejar constancia que la compañía ha registrado una utilidad de la cual se realizó la repartición del porcentaje correspondiente a los trabajadores.

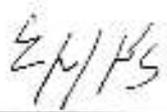
No habiendo otro punto que tratar el presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las once horas.


María Gabriela Villagrán Sigüenza
Gerente General

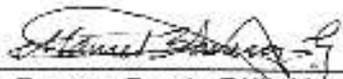

Silvia de los Dolores Sigüenza Rojas
Accionista


Villagrán Avendaño Mario Fernando
Accionista


Villagrán Sigüenza Andrés Alberto
Accionista


Villagrán Sigüenza Diego Emilio
Accionista


Villagrán Sigüenza Luis Fernando
Accionista


Barrera García Félix Manuel
Secretario